



**CONVOCATORIA PARA COBERTURA TEMPORAL DE PLAZAS DE
TRABAJADOR/A FAMILIAR CON DESTINO A LOS SERVICIOS SOCIALES
DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA (Y ZONA VALDORVA).**

(Aprobada por Acuerdo de Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 22 de noviembre de 2016).

Mediante el presente se comunica que el primer Ejercicio recogido en la base 5.1.2. de la mencionada convocatoria, consistente en la realización del Ejercicio escrito tipo test o de cuestiones cortas sobre las funciones y tareas relacionadas con el trabajo de trabajadora familiar del Servicio de Atención a Domicilio en los Servicios Sociales de Base de la Zona Tafalla-Valdorba, se llevará a cabo conforme lo establecido en la mencionada base 5, el próximo día **27 de enero de 2017 a partir de las 12.00 horas** en los locales del Centro Cívico de Tafalla, sito en Paseo Padre Calatayud, 9 de Tafalla.

La convocatoria para los ejercicios será mediante llamamiento único, al que los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad u otro documento de identificación que el Tribunal considere suficiente quedando excluidos de la oposición los aspirantes que no comparezcan.

El Tribunal ha quedado constituido definitivamente de la siguiente manera:

- Presidenta: Dña. Albina Prieto, Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tafalla
- 1º Vocal: Dña. Elena Algarra Cerdan, trabajadora social del Ayuntamiento de Tafalla
- 2º Vocal: Dña. Gloria Berrio Ozcariz, Trabajadora familiar del Ayuntamiento de Tafalla
- 3º Vocal: Dña. Pili Oses Ozcariz, trabajadora Social del Servicio Social de base de Falces.
- 4º Vocal: Dña. Katixa Arizmendi, designada por la representación sindical.

Tal y como se recoge en las bases reguladoras de la convocatoria, las funciones de Secretaria del Tribunal serán realizadas con la vocal Dña. Elena Algarra Cerdán.

En Tafalla a 16 de enero de 2017.
La Secretaria del Tribunal